



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de abril de 2000

Expediente N° 8025/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 080/00

VISTO:

La Res. C.D. N° 063/00 mediante la cual se dispuso la constitución de una Comisión Asesora que entenderá en el trámite de aumento de dedicación del cargo de la Lic. Ana María Passaro (Profesora Regular Adjunta – Ded. Simple);

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/04/00 resolvió rectificar los Artículos 1ro y 2do. de la citada resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar los Artículos 1ro. y 2do. de la Res. N° 063/00 de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2°: Constituir la Comisión Asesora que entenderá en el presente caso por los docentes:

Titulares: Orlando José Avila Blas
Dolores A. De Saravia
Gabriel M. Pagés

Suplentes: Carlos Cadena
Thomas N. Hibbard
Luis Cardón

Dejando aclarado que esta Comisión tendrá por misión opinar sobre los antecedentes académicos, de investigación, de gestión y de extensión en correspondencia con los requeridos para el cargo y la dedicación de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que cualquier ampliación de dedicación mayor de 3 (tres) meses deberá efectuarse mediante Llamado a Inscripción de Interesados. Las designaciones Interinas de mayor dedicación inferior a tres meses, no serán prorrogables.

ARTICULO 4°: Hágase saber los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora y al Dpto. de Matemática. Cumplido. RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas